

Mandó hacer cruces, estandartes y pendones, y poner la señal de la cruz en ellos; y de aquí tomó nuestra madre la Iglesia el uso de los pendones, y el llevar siempre en ellos la señal de la santa cruz.

CUR. — Qué simbolizan las cruces y pendones que se llevan en las procesiones?

VIC. — Significan el triunfo y victoria que Cristo Señor nuestro consiguió, y alcanzó con su muerte y Pasión, Resurrección y Ascensión á los cielos, quitando al infierno y al demonio todo su poder; y este fue el motivo por qué se canta el himno: *Vexilla Regis prodeunt, etc.* (Ita Durand.)

CUR. — Para qué sirven los estandartes y pendones en nuestra madre la Iglesia?

VIC. — Para convocar y alistar debajo de ellos como banderas de la fe á todos los soldados de la milicia de Cristo, dice Isaías (C. 11): *Elevavit signum in nationes, et congregavit, etc.* También significan que los trabajos y penalidades que han de padecer los soldados de Cristo, que están alistados bajo estas banderas y pendones han de ser todos por la pasión y muerte de Cristo Señor nuestro, con cuya memoria todos se hacen suaves y amorosos. Así lo manifestó Moisés con aquel madero, figura de la cruz de Cristo, que puso por orden de Dios en las amargas aguas de Mara, con el que quedaron dulces y gustosas (*Exod. c. 15*).

CUR. — Que significan los pendones recogidos, y qué sueltos?

VIC. — Recogidos en la hasta, simbolizan á Cristo Señor nuestro clavado en el árbol de la cruz. Enarbolados y tendidos al aire representan á Cristo Señor nuestro, cuando subió á los cielos. Siguen los fieles en las procesiones los estandartes y pendones, porque representan la multitud de santos y justos que siguieron al Señor en su ascension gloriosa á los cielos.

CUR. — Por qué en las procesiones y letanías ha de presidir el clero á las religiones y al pueblo?

VIC. — Porque así lo ordenó san Gregorio Papa (*Baronio, en el año de 589*), el que también mandó se llevarán delante las cruces y el lábaro. El lábaro era un pendon, en el que iba una cifra con estas cuatro letras *X. P. M. S.* que querían decir: *Christus, passus, mortuus, sepultus.* En lo primitivo de la Iglesia estas mismas letras se esculpían en una piedra adornada; la que se ponía sobre la portada ó en el medio de la pared principal del templo. Así la ví en la pared antigua de la Iglesia metropolitana de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, cabeza del reino de Aragón; y las mismas armas hizo poner Constantino emperador en todas las Iglesias que hizo edificar.

CUR. — Es muy antiguo el llevar en las procesiones las reliquias de los santos y las imágenes en peanas?

VIC. — Sí, de las reliquias lo dice san Agustín (lib. 22. *de Civitate Dei*), y el breviario Romano en el día 3 de agosto; de donde se infiere lo antiguo de esta pública adoración á las reliquias de los santos y á sus imágenes, tan del agrado de la Majestad Divina. El llevar las santas imágenes en las procesiones es tan antiguo, que lo dice san Gregorio Papa en el caso siguiente.

Estaba Roma, cabeza de nuestra madre la Iglesia, llena de calamidades, enfermedades y pestes; llegó á afligirse y desmayarse la que fue terror y señora del mundo. Puesta en esta aflicción determinó en el día de la Resurrección del Señor una pública rogativa, llevando la imagen de nuestra Señora; y estando en lo mejor de la procesion, oyeron en el aire voces angélicas, que cantaban: *Regina celi lætare, Alleluia, etc.* Lo mismo que se dice en el tiempo pascual; y san Gregorio Papa añadió: *Ora pro nobis Deum, Alleluia.* Cesó la peste, las enfermedades y la ira de Dios (*Consta del lib. 1. del Reino de Italia*).

Sea regla general, **CURioso**, que en todas las procesiones, excepto las que se hacen del Santísimo Sacramento y por solemnidad de nuestra Señora ó patron, en todas las demás que se ha de cantar la letanía, y decir la misa de *Passione Domini*, usa siempre nuestra madre la Iglesia del color morado. En la vigilia de Pentecostes, en la bendición de la pila, en las cuatro temporadas de Pentecostes, en las rogaciones, y en los días de ayuno y abstinencia (porque son días de ayuno y abstinencia, en los que debemos erucificarnos con Cristo, con cuyos azotes y cardenales quedamos sanos de nuestras culpas) (*Isaia, cap. 53*); usa nuestra madre la Iglesia de color morado, que es color pálido y acardenalado.

CAPITULO XXII.

De la canonizacion de los santos.

CUR. — Quisiera saber qué cosa es canonizacion?

VIC. — Sabe que la canonizacion es una auténtica de la Iglesia, ó un testimonio y sentencia del sumo pontífice, que define que aquel difunto está colocado entre los santos en el cielo; y manda que en la tierra le veneren todos los fieles por santo.

CUR. — En qué se distingue la canonizacion y beatificacion?

VIC. — En que la canonizacion es una sentencia definitiva

del Papa de la santidad y gloria del canonizado, la que se propone y manda á toda la Iglesia y á todos los fieles. La beatificación que es camino para la canonizacion, es una indulgencia ó concesion que se hace á alguna provincia ó religion, á fin de que pueda dar ciertos cultos al difunto, como son oficio, sermón ó misa, y por eso el Papa en las Bulas de la canonizacion usa de estas palabras: *Definimos, determinamos y mandamos: y en las bulas de beatificacion usa su Santidad de estas: Concedimus, indulgemus.*

CUR. — Cuando tuvo principio la canonizacion de los santos?

VIC. — Es regla general ser tradicion apostólica la institucion de las festividades de Cristo Señor nuestro, de su santísima madre, santos apóstoles y demás que murieron en defensa de la fe, y así se ha seguido. De los primeros consta del cánón de la misa, de donde tomó el uso la palabra canonizacion.

Se hacia exacta informacion de la vida y costumbres de todos los que eran tenidos por santos en lo primitivo de la Iglesia, hasta el año 804. Se siguió esta costumbre, como lo enseña y escribe Brouberio á Fortunato: Disponianse los dísticos para tener siempre pronta la memoria de las costumbres de los santos, y para establecimiento de la paz y comunicacion que los buenos habian conservado en la Iglesia, recibiendo en ellos, y escribiendo los que se juzgaren por dignos de la gloria eterna, y de eterna memoria; y desechando á los que se juzgaban indignos de tanta honra.

Atico, obispo Constantinopolitano, lleno de envidia, hizo borrar de los sagrados dísticos el nombre de san Juan Crisóstomo. La emperatriz Eudocia pidió á Inocencio Papa que con suprema autoridad hiciera poner en los dísticos á aquel que vivió digno de eterna memoria. El pontífice envió á Arcadio emperador y á Eudocia plenísima comision en esta forma: *Jubete autem Joannis nomen sacris inscribi disticis.*

Baronio (Año 407. cap. 128) refiere aquella revelacion que tuvo san Adelfio, obispo Arbersano. Mostróle Dios el estado y silla que tienen en el cielo los doctores de la Iglesia: vióles en su propia forma rodeados de inmensa hermosura: afligióse no ver entre ellos á san Juan Crisóstomo, que pocos dias antes habia pasado de esta vida, oyó entonces una voz que claramente le dijo, no se desconsolase, porque los ojos humanos no podian ver á san Juan Crisóstomo, por estar muy cerca del trono de Dios.

El estilo que se guardaba en poner los vivos en estas tablas, es el que nos enseña Juan Diácono en la vida de san Gregorio. Luego que era elegido un obispo habia de dar aviso por sus cartas á los demás católicos, para que le pusiesen á él en la de los

vivos, y á su antecesor en la de los difuntos. Estas cartas se llamaban sinódicas, nombre comun á todas las que se escribian los prelados en materia de religion, en la que todos comunicaban, que eso significa la palabra sinódica. Remitian la vida y costumbres del antecesor, para que examinadas en cabildo eclesiástico juzgaran si eran ó no dignos.

CUR. — Cuándo tuvo principio la canonizacion de los santos en la forma que hoy se canonizan en nuestra madre la Iglesia?

VIC. — Tuvo su origen en el año 804, en el tiempo del santo pontífice Leon III, en que á instancia de Carlo Magno, rey de Francia y emperador del Occidente, se canonizó á san Suitberto con solemne pompa; y se escribió en el catálogo de los santos, habiendo precedido exámen riguroso de sus milagros y vida, lo que despues se ha seguido y siguen todos los sumos pontífices, con exámen riguroso, y procesos de beatificacion y canonizacion.

CUR. — Por qué Cristo Señor nuestro dejó á la Iglesia la autoridad de canonizar los santos y santas?

VIC. — Por muchas razones (*Biblioteca maxima Pontificia* en el tomo 10, cap. 8, plana 491): la primera, porque en la tierra donde fue el lugar de los trabajos, de la lucha y pelea contra el enemigo, tenga allí alguna gloria de sus trabajos y la corona de su triunfo. La segunda, que ya que goza de la gloria esencial en la gloria triunfante que es la gloria, goce de la accidental gloria que le corresponde de la Iglesia militante. La tercera, para que nos juntemos con el afecto y veneracion con los santos, ya que somos viadores, y los santos comprensores que son de la gloria se unan con nosotros por su intercesion, proteccion y amparo; esto es, que intercedan por nosotros con el Señor, nos amparen y libren de las diabólicas asechanzas. La cuarta, para que nosotros á su ejemplo imitemos sus virtudes, en las que fueron tan insignes. La quinta, para que conste que la Iglesia Católica es santa, no solo en cuanto á su santísima ley, sino tambien en cuanto á sus hijos, porque tienen tantos santos y justos que todos los dias engendra. La sexta, para que los gentiles y hereges se confundan y conozcan que no tienen personas justas ni santas á quien consagrar, y sepan que la verdadera santidad no se puede separar de la verdadera fe, pues esta está unida á aquella. La sétima, para que se guarde aquella comunion de los santos, que profesamos y de fe creemos en el simbolo de los apóstoles.

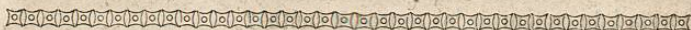
CUR. — Cómo se canonizaban los santos en los obispados?

VIC. — Se canonizaban con la voz del pueblo, que le aclamaba santo, viendo los milagros que obraba públicamente, y la aprobacion del obispo, como afirma san Cipriano (lib. 3, *Epist.* 2). Sabe, **CURIOSO**, que jamás hubo obispo que canonizará por toda

la Iglesia : ahora está expresamente prohibido por el santo pontífice Alejandro III, y solo puede canonizar el sumo pontífice, y primer vicario de Cristo.

Cur. — Cuáles son los efectos de la canonizacion?

Vic. — Siete. El primero, para que en adelante logre públicamente el singular modo de santo de todos los fieles hijos de la santa Iglesia católica y apostólica romana. El segundo, para que públicamente se implore en la Iglesia su patrocinio para con su Majestad santísima. El tercero, para que se dediquen á Dios nuestro Señor templos y altares en memoria de estos santos. El cuarto, para que públicamente se ofrezcan á Dios sacrificios en honra de estos santos. El quinto, para que públicamente se celebren las fiestas de los santos y memoria de sus virtudes. El sexto, para que se coloquen sus imágenes en las Iglesias, y se pongan en el lugar mas ilustre. El sétimo, para que sus reliquias se honren públicamente, y se coloquen en preciosas urnas.



CAPITULO XXIII.

De la costumbre antiquísima apostólica de predicar.

Vic. — En lo primitivo de la Iglesia, antes de entrar en el ofertorio, que es la parte primera donde entran los principales misterios de la misa, llamada *cathecumenorum*, que es acabado el Evangelio ó Símbolo, se seguía el predicar, enseñando al pueblo la noticia de los misterios de la ley evangélica; rito tan propio en la Iglesia, como venido de los apóstoles; de lo que dan testimonio sus discípulos san Dionisio Arcopágita, san Justino y san Clemente (lib. 8, *Constit.*, cap. 4), por estas palabras: *Post hæc verba alloquatur pontifex populum sermonibus exhortatoriis*. Aquí predicaron todos los santos: consta de sus Homilias, que son los sermones y exhortaciones que se deben hacer, dice san Clemente.

Esta santa costumbre se ha conservado siempre en la Iglesia católica en todos los siglos, como dice el concilio Basense, que se celebró en tiempo de san Leon Papa. La costumbre que ha habiendo siempre de predicar ha sido los dias de domingo y en las festividades mas principales del año, como son las de nuestro Redentor y su santísima Madre, y las de los santos apóstoles, para lo que dispuso este concilio que á falta de presbíteros lo haga el diácono, leyendo alguna Homilia de los santos antiguos, lo que confirmaron el concilio Niceno segundo (can. 15), y otros muchos. El concilio de Reims, que se celebró año 815, quiere que el mismo obispo las lea y predique; de donde quedó

la costumbre de autorizar los sermones con dichos de los santos, como todo consta por rito apostólico.

Era costumbre antiquísima que en concurrencia de obispo y arzobispo predique el arzobispo, y siempre se observó que si concurría algun obispo huésped ó peregrino predicase para la mayor edificacion del pueblo, como sucedió con san Gaudencio obispo, san Ambrosio arzobispo, y san Cirilo Alejandrino. En la Iglesia Africana no estaba muy recibido que los presbíteros predicasen delante de los obispos, hasta que Aurelio obispo obligó á san Agustin á que predicase siendo presbítero: y aunque los demás obispos lo estrañaron, respondió que él no introducía cosa nueva en la Iglesia, porque en la oriental era estilo y costumbre antiquísima, y á este ejemplo se extendió predicar los presbíteros estando presentes los prelados.

La costumbre antiquísima que había para acompañar al predicador era el que precedía la santa cruz, á quien solo se ha de predicar, de donde tuvo su origen el tenerla en los pulpitos, y á Cristo Señor nuestro crucificado, lo que se ve en la vida de san Oton (lib. 2, cap. 25).

Leía el prelado el tema ó la letra del Evangelio por el libro de los Evangelios y Homilias que él mismo llevaba consigo; de donde tiene origen que al predicar los obispos ó arzobispos en su sitial, trono ó púlpito tienen delante la sagrada escritura, y en ella lee el tema que ha de predicar. San Agustin llevaba el Evangelio de san Juan, y decía á sus oyentes: *De sancto Evangelio secundum Joannem, quod gestare me videtis in manibus, multa audivit charitas vestra*.

Desde lo primitivo de la Iglesia siempre se han comenzado los sermones alabando al santísimo sacramento, signando y santiguándose, y luego las palabras del Evangelio y el tema, como hoy se observa; con la diferencia que concluido el sermón se hacia una breve recopilacion de él, y luego se decía el Credo ó Símbolo de la fe, los mandamientos de la ley de Dios y acto de contricion, y les echaba la absolucion, con lo que quedaban humillados y edificados. Consta del concilio Coloniense 3 (6 part. 10, 11 y 12), en el que se manda se comience el sermón con la señal de la santa cruz, é invocacion de la Santísima Trinidad. La quietud y sosiego que mandaba tambien al auditorio era observantísima, porque san Clemente mandaba á un diácono que en el tiempo del sermón mirará por la Iglesia, y reprendiera agriamente á quien hablará, se divertirá ó durmiera; de donde quedó la loable costumbre de que no se dijeran misas en el tiempo del sermón hasta que se concluyera, y tambien el que siempre hubiera en las Iglesias diáconos zeladores, para que jamás el templo fuera casa de conversacion, citas ó diversiones.

En estos siglos, aunque no se observa el ir al púlpito con cruz

ni el leer el libro de los Evangelios, porque está solamente reservado á los príncipes de la Iglesia, pero se observa el introito de la predicacion; y en este dichoso siglo, no contentos los zeladores de la casa de Dios con anunciar la palabra divina á los fieles en los templos, salen, á ejemplo de Cristo Señor nuestro, por las calles y plazas, como divinos pregoneros, á enseñar la palabra divina y llevar almas al cielo. San Juan Crisóstomo (*Ad Hebr.*, cap. 13) afirma que esta costumbre era de su tiempo, á imitacion de lo primitivo de la Iglesia, buscando las plazas y cementerios de los cristianos, donde predicaban, para que con la memoria de la muerte considerarán el fin para que habian sido criados.

San Agustin dice que los predicadores son los embajadores de los pobres, que desde el púlpito representan al pueblo sus necesidades; pero hoy el enemigo del linage humano ha introducido en él, con tanto detrimento de las almas, la impertinencia de palabras, y lo limado de las clausulas, lo que hace mas daño que pudiera hacer el mas sangriento cuchillo de los tiranos. Antiguamente seguian á los predicadores solo por oír los desengaños del mundo, y hoy se siguen por oír sus clausulas y pinturas; no se busca la edificacion del alma pecadora, sino solo el aura popular, la vanidad y el aplauso, perdiendo aquel fruto, para lo que fue instituido el púlpito.

¡Oh Dios mio! yo soy el primero que muchos años he predicado, trabajando clausulas sonantes, pinturas y metafísicos discursos; y si esto tanto desagradá á vuestra Majestad, como dice san Gerónimo (*Epist. 3 ad Galath.* cap. 8, y en la *Epist. 2 ad Nepot.*), ¡qué será de mí si no usais de vuestra misericordia! Confieso, Señor, que pequé, y que arrepentido os pido públicamente perdon, como otro Pedro arrepentido: corrompí la sal de vuestra predicacion, porque siendo esta los predicadores que debemos hacer con ella sazonadas y sabrosas las luces evangélicas, están corrompidas por mí especialmente, por lo que singularmente os pido mi Dios, perdon.

No dicta el Espíritu Santo lo que muchos predicán; carecen por eso del fruto que los santos cogieron preciosísimo en el campo de la Iglesia. Fácilmente se conoce si lo que el predicador enseña es dictado del divino Espíritu, ó humano, de su honra y vanidad, disimulado en el honesto traje del elogio; y esto no es cumplir con la obligacion de su oficio porque es gloria propia y efecto de su predicacion y trabajo; es una vanidad vanísima. Permita y quiera la divina misericordia que todos los predicadores conozcan el fin de la predicacion, que es á Cristo Señor nuestro crucificado, manso, Cordero, que murió por nosotros en una cruz, para que de esa suerte se consiga el fruto y conversion de las almas. Amen.

CAPITULO XXIV.

De la inmunidad de la Iglesia.

VIC. — Sabe, CURIOSO, que la veneracion á los templos sagrados no necesita de mas consideracion para el católico cristiano que la presencia de un Dios sacramentado, que con particular modo asiste en su santo templo: y porque una de las cosas que mas estorba á que se les dé la veneracion debida es el hablar, risas indecentes y cantares; oigan lo que dice el Pelusjota: Que introdujeron los apóstoles, no que los hombres cantasen para tenerlos ocupados, sino que canten las mugeres, á quienes intima san Pablo que callen en la Iglesia..

Siempre ha entendido la piedad católica ser el mayor agrado de Dios la observancia tan debida á lugar tan sagrado y su inmunidad. Atiendan los jueces, que tan sin medida atropellan y profanan con indiscreto zelo, despreciando las censuras eclesiásticas, la veneracion que deben tener á los templos del Señor. Zelen los preladados de la Iglesia, y defiendan su inmunidad á costa de sudor, animados de los ejemplos que han dado santísimos padres de la Iglesia, nuestros reyes y príncipes católicos cristianos; y lo que mas admira, hasta los gentiles filósofos bárbaros, y lo que mas nos confunde aun los hereges.

Los Hébreos tuvieron por derecho divino y disposicion de Dios ciudades de refugio á todo género de malhechores. Pausanias dice que los griegos gentiles tuvieron asilo *in ara misericordie*, en el templo de la misericordia. Romulo puso en Roma y en otras partes templos para el asilo de los delincuentes. Los Godos, gente bárbara, cuando entraban furiosos á conquistar la España ó Italia, tenian por sacrilegio tocar ni ofender á los que se acogian al sagrado de los templos; así lo dicen las Letras humanas. Clame el zelo del juez mientras el delincuente está en su jurisdiccion; pero en huyendo de ella, acogiéndose á la casa de Dios, cese su espada y mitigue su furor.

Memorable fue en todo el gran Agesilao. Traia guerra con los Atenienses, y vencidos estos se acogen á lo sagrado del templo de Minerva: salió Agesilao de la batalla herido, y muy furioso contra ellos, pero no permitió se les tocara, diciendo aunque bárbaro una católica sentencia: *In templis nullum est jus belli*; añadiendo: maravillome mucho no sean tenidos por sacrilegos los que en los templos maltratan á los que rendidos piden misericordia, y de que no se castiguen los tales mas severamente que aquellos que despojan las alhajas sagradas. Esto dijo un